



# **ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES Y PERSONAS MENTORAS Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MENTORIZACIÓN DE GESTIÓN DE EQUIPOS Y LIDERAZGO PARA EL PROYECTO COL-LAB**

El día 26 de mayo de 2020 se publicaron las bases del Proceso de selección de entidades y personas mentoras y posterior contratación de servicios de mentorización de Gestión de Equipos y Liderazgo para el proyecto Col-lab de promoción del emprendimiento innovador social y urbano puesto en marcha por la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Innovación Urbana, el Conocimiento y el Desarrollo Urbano (Fundación Las Naves).

Dichas bases fueron publicadas en el apartado “Perfil de Contratante” habilitado en la web de la Fundación Las Naves (<https://www.lasnaves.com/perfil-del-contratante/>). El periodo de recepción de propuestas y de ofertas económicas se inició el mismo día de su publicación y se extendió hasta el 04 de junio de 2020 a las 23:59, según lo indicado en el punto 5.1. de las Bases antes referidas.

El 05 de junio de 2020 se constituye el Jurado de Selección compuesto por las siguientes personas:

- David Rosa, Subdirector Técnico de Las Naves
- Asunción Sanchis, Experta en emprendimiento con impacto social y medioambiental
- Mauro Xesteira, Técnico de I+D+i de Las Naves.y Responsable del programa Col-lab de Las Naves

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Al inicio de la sesión se procede a revisar la documentación aportada por las personas y entidades que han presentado sus propuestas en plazo. Como resultado de dicha revisión se concluye que las propuestas recibidas han presentado de forma correcta los Anexos I y II (Formulario de Selección y Oferta Económica, respectivamente), recogidos en las Bases del Proceso de selección de entidades y personas mentoras para la mentorización de Gestión de Equipos y Liderazgo en el proyecto Col-lab



En este punto, Mauro Xesteira informa que, una vez terminado el plazo de solicitud de candidaturas, sólo se ha recepcionado una candidatura, correspondiente a Marina Romeral.

A continuación, las personas pertenecientes al Comité de Selección inician el proceso de evaluación de la candidatura recibida, siguiendo los criterios recogidos en las Bases del Proceso de selección y que, a continuación, se detallan:

<u>Criterio</u>	<u>Puntuación máxima</u>
Formación en el área de mentorización	30
Experiencia profesional en el área de mentorización	50
Elementos de motivación	20

La puntuación mínima para superar el proceso de selección será de 60 puntos.

A continuación se recoge el resultado de la deliberación del proceso de selección, por parte del jurado

#### **Mentorización de Gestión de Equipos y Liderazgo:**

- Marina Romeral

La valoración de la propuesta recibida se recoge a continuación:

- Marina Romeral - 77 puntos

### **PROPUESTA DE ADJUDICACIONES AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN**

Dado que la puntuación final obtenida correspondiente a Marina Romeral, con una valoración de 77 puntos supera la valoración mínima de 60 puntos (siendo, además, la única candidatura válidamente presentada), se propone la adjudicación del servicio a **Marina Romeral**, elevando la propuesta al órgano de contratación, en las condiciones



reflejadas en las Bases del Proceso de selección de entidades y personas mentoras y posterior contratación de servicios de mentorización de Gestión de Equipos y Liderazgo para el proyecto Col-lab haciendo constar en la Resolución:

- 1.- Que posteriormente a la adjudicación, se deberá firmar un contrato que ratifique y detalle los derechos y obligaciones de las partes conforme a las bases y a la oferta presentada.
- 2.- Que la prestación del servicio comenzará una vez perfeccionado el contrato.

Y no siendo otro el objeto de la presente, siendo las once horas y cincuenta minutos del día de la fecha se da por concluida la reunión del Jurado, extendiéndose la presente de la sesión y firmando todos los asistentes en prueba de conformidad

València, a 05 de junio de 2020

Fdo. David Rosa

Fdo. Asun Sanchis

Fdo. Mauro Xesteira